



— REPÚBLICA ARGENTINA —

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

---

7ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA  
MAYO 10 DE 2017

**PERÍODO 135°**

---

**Presidencia del señor diputado  
Emilio Monzó**

**Secretarios:**

don **Eugenio Inchausti**,  
ingeniera **Florencia Romano**  
y licenciada **María Luz Alonso**

**Prosecretarios:**

doña **Marta Alicia Luchetta**  
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**



## DIPUTADOS PRESENTES:

DURAND CORNEJO, Guillermo Mario  
MONZÓ, Emilio  
OLMEDO, Alfredo Horacio

## AUSENTES, CON AVISO:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda  
ABRAHAM, Alejandro  
ACERENZA, Samanta María Celeste  
ALEGRE, Gilberto Oscar  
ALFONSÍN, Ricardo Luis  
ALONSO, Horacio Fernando  
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
ARENAS, Berta Hortensia  
ARGUMEDO, Alcira Susana  
ARRIETA, Gustavo Héctor  
AUSTIN, Brenda Lis  
BALBO, Elva Susana  
BALDASSI, Héctor Walter  
BANFI, Karina Verónica  
BARDEGGIA, Luis María  
BARLETTA, Mario Domingo  
BARRETO, Jorge Rubén  
BASTERRA, Luis Eugenio  
BAZZE, Miguel Ángel  
BERNABEY, Ramón Ernesto  
BESADA, Alicia Irma  
BEVILACQUA, Gustavo  
BIANCHI, Ivana María  
BINNER, Hermes Juan  
BORSANI, Luis Gustavo  
BOSSIO, Diego Luis  
BREZZO, María Eugenia  
BRITTEZ, María Cristina  
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo  
BRÜGGE, Juan Fernando  
BUIL, Sergio Omar  
BURGOS, María Gabriela  
CABANDIÉ, Juan  
CÁCERES, Eduardo Augusto  
CALLERI, Agustín Santiago  
CAMAÑO, Graciela  
CARLOTTO, Remo Gerardo  
CARMONA, Guillermo Ramón  
CAROL, Analuz Ailén  
CARRIÓ, Elisa María Avelina  
CARRIZO, Ana Carla  
CARRIZO, Nilda Mabel  
CASAÑAS, Juan Francisco  
CASELLES, Graciela María  
CASTAGNETO, Carlos Daniel  
CASTRO, Sandra Daniela  
CAVIGLIA, Franco Agustín  
CIAMPINI, José Alberto  
CICILIANI, Alicia Mabel  
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
CLERI, Marcos  
CLOSS, Maurice Fabián  
CONESA, Eduardo Raúl  
CONTI, Diana Beatriz  
COPEL, Ana Isabel  
COSTA, Eduardo Raúl  
COULY, Verónica Carolina  
COUSINET, Graciela  
CREMER DE BUSTI, María Cristina  
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo  
DAER, Héctor Ricardo  
DAVID, Néstor Javier  
DE MENDIGUREN, José Ignacio  
DE PEDRO, Eduardo Enrique  
DE PONTI, Lucila María

DE VIDO, Julio  
DEPETRI, Edgardo Fernando  
DI STEFANO, Daniel  
DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
DINDART, Julián  
DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
DOÑATE, Claudio Martín  
DURÉ, Lucila Beatriz  
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto  
EHCOSOR, María Azucena  
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz  
FABIANI, Eduardo Alberto  
FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo  
FERREYRA, Araceli  
FRANA, Silvina Patricia  
FRANCO, Jorge Daniel  
FURLAN, Francisco Abel  
GAILLARD, Ana Carolina  
GALLARDO, Miriam Graciela del Valle  
GARCÍA, María Teresa  
GARRÉ, Nilda Celia  
GARRETÓN, Facundo  
GAYOL, Yanina Celeste  
GERVASONI, Lautaro  
GIMÉNEZ, Patricia Viviana  
GIOJA, José Luis  
GIORDANO, Juan Carlos  
GIUSTOZZI, Rubén Darío  
GOICOECHEA, Horacio  
GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo  
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo  
GONZÁLEZ, Josefina Victoria  
GRANA, Adrián Eduardo  
GRANADOS, Dulce  
GRANDINETTI, Alejandro Ariel  
GROSSO, Leonardo  
GUERÍN, María Isabel  
GUTIÉRREZ, Héctor María  
GUZMÁN, Andrés Ernesto  
GUZMÁN, Sandro Adrián  
HELLER, Carlos Salomón  
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo  
HERRERA, José Alberto  
HERRERA, Luis Beder  
HERS CABRAL, Anabella Ruth  
HORNE, Silvia Renee  
HUCZAK, Stella Maris  
HUSS, Juan Manuel  
IGON, Santiago Nicolás  
INCICCO, Lucas Ciriaco  
ISA, Evita Néliida  
JUÁREZ, Manuel Humberto  
JUÁREZ, Myrian del Valle  
KICILLOF, Axel  
KIRCHNER, Máximo Carlos  
KOSINER, Pablo Francisco Juan  
KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
KUNKEL, Carlos Miguel  
LARROQUE, Andrés  
LASPINA, Luciano Andrés  
LAVAGNA, Marco  
LIPOVETZKY, Daniel Andrés  
LITZA, Mónica Edith  
LLANOS, Ana  
LOPARDO, María Paula  
LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón  
LÓPEZ, Pablo Sebastián  
LOSPENNATO, Silvia Gabriela  
LOTTO, Inés Beatriz  
LUSQUINOS, Luis Bernardo  
MACÍAS, Oscar Alberto  
MADERA, Teresita

MAQUIEYRA, Martín  
MARCUCCI, Hugo María  
MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José  
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María  
MARTÍNEZ, Ana Laura  
MARTÍNEZ, Norman Darío  
MARTÍNEZ, Oscar Anselmo  
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra  
MARTÍNEZ, Soledad  
MASIN, María Lucila  
MASSA, Sergio Tomás  
MASSETANI, Vanesa Laura  
MASSO, Federico Augusto  
MASSOT, Nicolás María  
MAZURE, Liliana Amalia  
MENDOZA, Mayra Soledad  
MENDOZA, Sandra Marcela  
MERCADO, Verónica  
MESTRE, Diego Matías  
MIRANDA, Pedro Rubén  
MOLINA, Karina Alejandra  
MONFORT, Marcelo Alejandro  
MORALES, Mariana Elizabet  
MOREAU, Cecilia  
MORENO, Carlos Julio  
MOYANO, Juan Facundo  
NANNI, Miguel  
NAVARRO, Graciela  
NAZARIO, Adriana Mónica  
NEGRI, Mario Raúl  
NUÑEZ, José Carlos  
OLIVA, Cristian Rodolfo  
OLIVARES, Héctor Enrique  
ORELLANA, José Fernando  
PASSO, Marcela Fabiana  
PASTORI, Luis Mario  
PASTORIZA, Mirta Ameliana  
PATIÑO, José Luis  
PEDRINI, Juan Manuel  
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia  
PEREYRA, Juan Manuel  
PÉREZ, Martín Alejandro  
PÉREZ, Raúl Joaquín  
PETRI, Luis Alfonso  
PITOT, Carla Betina  
PITROLA, Néstor Antonio  
PLAINI, Francisco Omar  
POGGI, Claudio  
PRETTO, Pedro Javier  
RACH QUIROGA, Analía  
RAFFO, Julio César Antonio  
RAMOS, Alejandro  
RAVERTA, María Fernanda  
RECALDE, Héctor Pedro  
RICCARDO, José Luis  
RISKO, Silvia Lucrecia  
RISTA, Olga María  
ROBERTI, Alberto Oscar  
RODRÍGUEZ, Matías David  
RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín  
ROMA, Carlos Gastón  
ROMERO, Oscar Alberto  
ROQUEL, Héctor Alberto  
ROSSI, Blanca Araceli  
RUBIN, Carlos Gustavo  
RUCCI, Claudia Mónica  
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo  
SAN MARTÍN, Adrián  
SÁNCHEZ, Fernando  
SANTILLÁN, Walter Marcelo  
SCAGLIA, Gisela  
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia

SCHWINDT, María Liliana SELVA, Carlos Américo SEMHAN, María de las Mercedes SEMINARA, Eduardo Jorge SNOPEK, Alejandro SNOPEK, Guillermo SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Julio Rodolfo SORAIRE, Mirta Alicia SORGENTE, Marcelo Adolfo SORIA, María Emilia SOSA, Soledad SPINOZZI, Ricardo Adrián STOLBIZER, Margarita Rosa TABOADA, Jorge TAILHADE, Luis Rodolfo TERADA, Alicia	TOLEDO, Susana María TOMASSI, Néstor Nicolás TONELLI, Pablo Gabriel TORELLO, Pablo TORROBA, Francisco Javier TOVARES, Ramón Alberto TROIANO, Gabriela Alejandra TUNDIS, Mirta URROZ, Paula Marcela VALDÉS, Gustavo Adolfo VEGA, María Clara del Valle VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia VILLALONGA, Juan Carlos VILLAR MOLINA, María Inés VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán	WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel ZIEGLER, Alex Roberto ZILIOTTO, Sergio Raúl  AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL: ALBORNOZ, Gabriela Romina AMADEO, Eduardo Pablo BERMEJO, Sixto CARRIZO, María Soledad TENTOR, Héctor Olindo  AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: DI TULLIO, Juliana LAGORIA, Elia Nelly
---	---	---

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

## SUMARIO

### 1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo de 2017, a la hora 10 y 27:

#### 1

#### MANIFESTACIONES EN MINORÍA

**Sr. Presidente** (Monzó). — No habiendo número reglamentario suficiente, declaro fracasada la sesión especial solicitada para hoy.<sup>1</sup>

A fin de realizar manifestaciones en minoría conforme al artículo 36 bis del reglamento, tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Olmedo**. — Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecerle por haber concedido la realización de esta sesión especial, cuyo pedido cuenta con la firma de dieciocho señores diputados. Asimismo, agradezco a los legisladores que me acompañaron con sus firmas en este pedido. Si bien los entiendo, no sé qué

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los proyectos de ley contenidos en los expedientes 1.657-D.-2017; 1.552-D.-2017; 689-D.-2017; 668-D.-2017; 79-D.-2017; 72-D.-2017; 69-D.-2017; 61-D.-2017; 60-D.-2017; 58-D.-2017; 57-D.-2017; 56-D.-2017; 49-D.-2017; 46-D.-2017; 31-D.-2017; 30-D.-2017; 29-D.-2017; 28-D.-2017; 27-D.-2017; 25-D.-2017; 17-D.-2017; 8.749-D.-2016; 7.758-D.-2016; 7.761-D.-2016; 7.766-D.-2016; 7.055-D.-2016; 6.707-D.-2016, y 6.435-D.-2016.

pudo haber pasado hoy para que no se encuentren presentes.

Por otra parte, agradezco al señor presidente por la puntualidad, ya que en otras oportunidades llegamos a esperar una hora para verificar si existía o no quórum. Sin embargo, particularmente le pedí que no esperara dicho plazo sino sólo media hora para dar inicio a la sesión.

Me honra haber solicitado el pedido de esta sesión especial, que no fue efectuado solamente por quien habla sino también por otros legisladores, para tratar distintos proyectos de ley vinculados con los violadores. A pesar de no haberse conformado quórum, espero que esto abra una puerta y despierte interés en las distintas comisiones a efectos del tratamiento de estas temáticas relacionadas con los violadores y los femicidas.

A lo largo y a lo ancho del país, en los últimos tiempos están ocurriendo violaciones, femicidios, atropellos y abusos de hombres hacia mujeres y de mujeres hacia hombres. Sin embargo, hasta el día de hoy el Congreso no se ha expresado sobre estos asuntos y no existe norma alguna que haya sido sancionada fuertemente para atender esta problemática.

Entre los distintos proyectos de ley que he presentado, el más importante, para mí —y espero que se trate, ya que he tenido diálogo con este gobierno—, es el relativo al ADN, no sólo para los violadores sino también para todos los argentinos, a fin de que podamos identificarlos. Se trata de una forma de prevención con el objeto de que la Justicia tenga una herra

mienta más para determinar rápidamente quiénes son los culpables de estos atropellos y violaciones.

Por otra parte, he presentado un importante número de iniciativas –todas ellas, contenidas en esta carpeta que tengo sobre mi banca y cuya copia tiene el señor presidente de la Cámara– que contemplan temas como el aumento de las penas, el trabajo obligatorio tanto para los violadores como para los presos y la construcción de una cárcel en la Puna. Respecto de este último punto, no especifiqué en qué provincia –como quizás alguna legisladora planteó–, porque considero que debe tratarse de una zona desértica para que el violador se encuentre alejado de la sociedad. Está comprobado que, si goza de una salida transitoria, vuelve a reincidir y cometer nuevamente el delito.

Otra de las temáticas planteadas es la castración química para los abusadores, lo que podría generar cierto alivio dado que seguramente si se planteara esta medida el abusador empezaría a pensar un poquito más las cosas. He estudiado el tema y llegué a la conclusión de que la mayoría de los violadores son oportunistas más que personas enfermas.

También propicio la castración física para el violador que tenga sentencia firme y deba estar en la cárcel. Esta persona debe perder sus bienes, pasando estos a posesión de la víctima. De no ser así, solamente tienen derechos los delinquentes y no las víctimas. Por todo lo expuesto, solicito la castración física.

Asimismo, a partir del mandato que el pueblo me otorgó –y me hago cargo de lo que digo–, solicito la pena de muerte para el femicida y el homicida.

Durante los últimos quince días dos mujeres mataron a sus cónyuges en Salta. También tenemos el caso de un hombre que mató a su esposa y un año después, estando detenido, en una visita íntima mató a su amante o novia de ese momento.

No tengo dudas de que la pena de muerte terminará con muchos hechos de esa índole y garantizará que esa persona no vuelva a violar ni a matar.

Siempre estuve a favor de la vida, pero la pena de muerte es aplicable al femicida que no

solamente mata a una mujer, sino que deja destruida a toda una familia.

La Biblia señala claramente que al abusador hay que atarle una piedra y tirarlo al fondo del mar. En el Partido Salta Somos Todos, y si Dios quiere, ahora también en “Argentina Somos Todos”, aplicamos la doctrina de la Iglesia, de la que nunca me aparté.

Agradezco el respeto de la Cámara de Diputados y especialmente del diputado Durand Cornejo, quien valientemente está presente en este recinto para discutir el tema de los violadores, aunque seguramente no coincida con muchos proyectos de mi autoría. A la vez, quiero decir con todo respeto a los demás diputados que tenemos que proceder en conjunto para encontrar una solución.

Muchos me dijeron: “Olmedo, usted trabaja solo.” No, yo no lo hago solo; he presentado noventa y cinco proyectos desde principios de año. Si cada diputado pone un granito de arena, seguramente podremos resolver los problemas de la sociedad.

Mi compromiso sigue vigente. Al igual que el señor presidente, soy un hombre de palabra y procuro solucionar los problemas de la sociedad.

No estoy solo en este recinto. El pueblo que represento apoya y aprueba mis ideas. ¡Viva la patria! Quizás muchos no me entiendan, pero considero que hay una sociedad que responde a mis pensamientos.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Durand Cornejo.** – Señor presidente: como bien ha señalado el señor diputado Olmedo, no comparto la idea de la pena de muerte precisamente porque conozco los problemas de la Justicia. Sin embargo, estoy presente porque entiendo que debemos trabajar en los distintos proyectos presentados.

No conozco específicamente a qué iniciativas se refiere el diputado, porque no fueron tratadas en comisión. Me gustaría que en lugar de que todos se golpeen el pecho cada vez que se publica alguna violación, tomen conciencia y juntos trabajemos inmediatamente en esta problemática tan dura.

Es rarísimo que a nadie interese lo que está ocurriendo. Insisto: aunque no conozco los proyectos, quisiera comenzar a trabajar en

ellos; pero parece que no es ésta la intención de los demás señores diputados, quienes evidentemente no consideran que es un problema que valga la pena tratar en el Congreso de la Nación. Ojalá esto cambie.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados, la Pre-

sidencia da por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 10 y 35.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

